

25ª CARTA DEL OBISPO SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO AL NUEVO CORONAVIRUS

El 8 de mayo de 2023, la posición del nuevo coronavirus bajo la Ley de Enfermedades infecciosas se movió a “*Enfermedades Infecciosas Tipo 5*”, al igual que la influenza estacional.

De acuerdo a esta determinación, la Diócesis Católica de Saitama liberará varias restricciones.

Nota complementaria

Proceder con cuidado según la situación de cada parroquia, a medida que avanzamos hacia la reanudación completa de las actividades, empezando con la Misa.

También las actividades a nivel diocesano caminan hacia la reanudación completa. Empezar a reanudar por provincia y por block.

Se suspenderá la dispensa de la obligación de asistir a Misa los domingos, pero si no puede asistir por circunstancias ineludibles, como mala condición física o enfermedad crónica, continuará la dispensa de la obligación.